

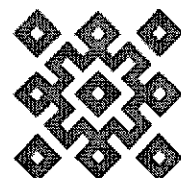


**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-930012993-E1-19, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LANCHAS Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA MARÍTIMA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL"**

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2019, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL SITA EN EL PISO 7 DE LA TORRE OLMO XALAPA, UBICADA EN EL DISTRIBUIDOR VIAL N° 1009 NÚMERO INTERIOR PISO 7, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, C.P. 91096, LOS CC. **MTRO. MIGUEL MONTOYA BARRADAS**, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA; **MTRA. LAURA LORENA RIVERA ROSADO**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; EN REPRESENTACIÓN DE LA MTRA. NADIA LETICIA TADEO BENITEZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS, ASISTE EL **C. ABEL SUAREZ JIMÉNEZ**; **MTRO ZENEN HERNÁNDEZ ALAMILLA**, DIRECTOR JURÍDICO Y TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASI COMO LOS CC. **JOSE ROBERTO MONTIEL BERMUDEZ**, REPRESENTANTE DE DAIMLER VEHÍCULOS COMERCIALES MÉXICO, S.A. DE C.V, Y **BOHEM HERNÁNDEZ GARCÍA**, REPRESENTANTE LEGAL DE HEGA ROMA S.A. DE C.V., LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 9 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **PRESENCIAL No. LA-930012993-E1-19, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LANCHAS Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA MARÍTIMA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**, POR LO QUE A CONTINUACIÓN LA MTRA. LAURA LORENA RIVERA ROSADO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 30, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA, PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL **LA-930012993-E1-19 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LANCHAS Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA MARÍTIMA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**

**R E S U L T A N D O:**

**PRIMERO.-** QUE EN VIRTUD DE QUE PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA LA EROGACIÓN SERÁ APLICADA CON RECURSOS DE RAMO 23. LAS ACCIONES DE CONTROL, VIGILANCIA, SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. LOS RECURSOS FEDERALES QUE MINISTRE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL AL ESTADO LIBRE Y





SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CON MOTIVO DE ESTE INSTRUMENTO NO PIERDEN SU CARÁCTER FEDERAL, POR LO QUE EL CONTROL, VIGILANCIA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CORRESPONDERÁ A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

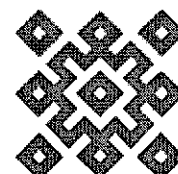
**SEGUNDO.-** QUE DE ACUERDO AL OFICIO NO. SPC/OS/512-11/2019, DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2019, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, SE CUENTA CON LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, ASÍMISMO SE CUENTA CON DICTÁMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), CON NÚMERO SSE/D-2624/2019, ASI COMO EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), NÚMERO 211110160010000/002077CG/2019, **DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, OTORGADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 86, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012.-----

**TERCERO.-** QUE DADO EL MONTO AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES A ADQUIRIR SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL NO. LA-930012993-E1-19, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LANCHAS Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA MARÍTIMA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN 1, 26 BIS FRACCIÓN 1, 28 FRACCIÓN II Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

**CUARTO.-** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL **NO. LA-930012993-E1-19, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LANCHAS Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA MARÍTIMA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**, SE REALIZÓ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SIGUIENTE <https://compranet.hacienda.gob.mx>, ENVIÁNDOSE DE MANERA SIMULTÁNEA PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.-----

**QUINTO.-** QUE EN APEGO AL LINEAMIENTO ANTES REFERIDO, LA CONVOCATORIA ESTUVO A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LAS PÁGINAS DE COMPRANET Y DE LA CONVOCANTE <https://compranet.hacienda.gob.mx> Y <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/> A PARTIR DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019 Y EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN EL PISO 6 DE LA TORRE CORPORATIVO EL OLMO, UBICADA EN EL DISTRIBUIDOR VIAL LAS TRANCAS NO. 1009, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, DE LUNES A VIERNES (EN DÍAS HÁBILES), EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y 16:00 A 18:00 HORAS----

**SEXTO.-** CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR

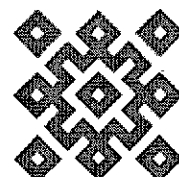


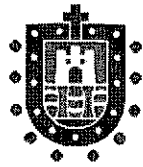
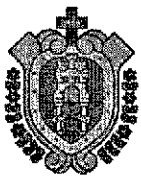


PÚBLICO Y ARTÍCULO 46 DE SU REGLAMENTO, EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO 3 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, A LA QUE COMPARECIERON LOS C.C. **MTRO. MIGUEL MONTOYA BARRADAS**, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA; LA **MTRA. LAURA LORENA RIVERA ROSADO**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y LA **MTRA. NADIA LETICIA TADEO BENÍTEZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIA; TODOS ELLOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASIMISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL **C. CARLOS EUGENIO AMADOR Y LORENZANA**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL EN TÉRMINOS DEL PUNTO 12 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE ESTABLECE QUE INVARIABLEMENTE SE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES EN MATERIA FEDERAL; EN VIRTUD DE SER EL ENCARGADO DE VIGILAR Y EVALUAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, Y LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY. LA CUAL SE HIZO ENTREGA A LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, ADEMÁS DE QUE ESTUVO A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS LICITANTES EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS SIGUIENTES; <https://compranet.hacienda.gob.mx> Y <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/>, Y EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES PARA HACERLES ENTREGA DEL ACTA.-----

**SEPTIMO.-** QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE 2019, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL PUNTO 7 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. ESTANDO PRESENTES LOS C.C. **MTRO. MIGUEL MONTOYA BARRADAS**, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, **MTRA. LAURA LORENA RIVERA ROSADO**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, **MTRA. NADIA LETICIA TADEO BENÍTEZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, **MTRO. ZENÉN HERNÁNDEZ ALAMILA**, DIRECTOR JURÍDICO; ASISTE EL **C. CÉSAR HUMBERTO SUSANA LEÓN**, EN REPRESENTACIÓN DE ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. DE C.V.; EL **C. RAUL LIMA BALDERAS**; EN REPRESENTACIÓN DE DAIMLER VEHÍCULOS COMERCIALES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.; ASISTE EL **C. EDGAR GARCÍA TOVAR**, EN REPRESENTACIÓN DE DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DIDÁCTICOS S.A. DE C.V.; ASISTE EL **C. BOHEM HERNÁNDEZ GARCÍA**; EN REPRESENTACIÓN DE HEGA ROMA S.A DE C.V.; ASISTE LA **C. PERLA PÉREZ VILLEGAS** EN REPRESENTACIÓN DE IMEDIC S.A DE C.V.; ASISTE EL **C. JORGE ALBERTO QUIROZ RAMÍREZ** EN REPRESENTACIÓN DE QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.; EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTE EL **LIC. FRANCISCO GARCÍA CORONA** Y EN CUMPLIMIENTO CON LOS ARTÍCULO 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 47 DE SU REGLAMENTO, SE ENCUENTRA PRESENTE EL **C. CARLOS EUGENIO AMADOR Y LORENZANA**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----

**OCTAVO.-** QUE COMO SE ADVIERTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES **ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. DE C.V., DAIMLER VEHÍCULOS COMERCIALES MÉXICO S DE R.L. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DIDÁCTICOS S.A. DE C.V., HEGA ROMA S.A DE C.V., IMEDIC S.A DE C.V., QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V. Y GOMSA AUTOMOTRIZ VERACRUZ, S.A. DE C.V.** ACTO SEGUIDO EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR





PÚBLICO; Y 47 DE SU REGLAMENTO, SE RECIBIERON FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PROCEDIÉNDOSE EN PRIMER TÉRMINO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABAN, DÁNDOSE LECTURA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS **ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. DE C.V., DAIMLER VEHÍCULOS COMERCIALES MÉXICO S DE R.L. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DIDÁCTICOS S.A. DE C.V., HEGA ROMA S.A DE C.V., IMEDIC S.A DE C.V., QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V. Y GOMSA AUTOMOTRIZ VERACRUZ, S.A. DE C.V.** HACIÉNDOSE CONSTAR LA RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTOS QUE INTEGRA CADA PROPOSICIÓN QUE AL EFECTO SE RECABÓ POR PARTE DE LOS LICITANTES. POSTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, POR EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y SUS ANEXOS, DOCUMENTOS QUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES SIN OPOSICIÓN ALGUNA Y QUE FUERON AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/> Y EN LA PÁGINA DE COMPRANET <https://compranet.hacienda.gob.mx>

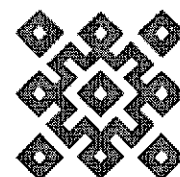
-----

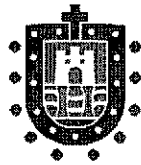
**CONSIDERANDOS**

I.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL **No LA-930012993-E1-19, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LANCHAS Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA MARÍTIMA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL"** DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 12 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION QUE NOS OCUPA. -----

II.- QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS **8 Y 8.1** DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS, EN ESE CONTEXTO UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LAS PROPUESTAS QUE HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, PRESENTARON UNA OFERTA CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -----

III.- QUE CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SE SUJETEN A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS **8, 8.1 Y 8.2** DE LA



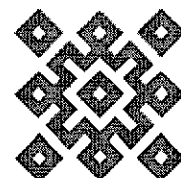


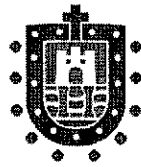
CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR **UNA, VARIAS O EL TOTAL DE LAS PARTIDAS**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL O LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

IV.- EN ESE ORDEN, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS OBLIGATORIA QUE FORMAN PARTE DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS, SE HACE CONSTAR LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTO DE INCUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE REALIZÓ LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA OBLIGATORIA, SOLICITADA A LOS LICITANTES EN LOS PUNTOS **6, 6.1 Y 6.2** DE LA CONVOCATORIA, PRESENTADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: -----

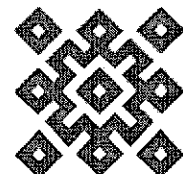
**EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS**

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	1	2	3	4	5	6	7
<p>A) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADO, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES. ANEXO No. 3. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÁ EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u></p> <p>PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, BASTARÁ QUE LOS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, CONFORME EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<p>B) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON ACREDITACIÓN LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA PARTICIPANTE, CONFORME AL ARTÍCULO 48,</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



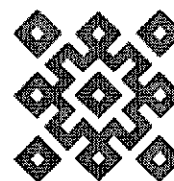


DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	1	2	3	4	5	6	7
FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. LOS LICITANTES A SU ELECCIÓN PODRÁN OPTAR POR UTILIZAR EL FORMATO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE CONVOCATORIA, ANEXO No. 4. (EN CASO DE QUE NO UTILICEN DICHO ANEXO, EL ESCRITO QUE PRESENTEN DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO. <u>LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u>							
C) DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE CONOCER LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE NO SE ENCUENTRA BAJO LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DEL MISMO ORDENAMIENTO. CONFORME AL ANEXO No. 5. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
LA FALSEDADE EN LA MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE PUNTO SERÁ SANCIONADA EN LOS TÉRMINOS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.							
D) COPIA DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA. <u>(LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
E) COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES O CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE, EN DONDE CONSTE QUE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA ES DEL GIRO DE LOS BIENES QUE SE SOLICITAN PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. <u>(LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE REQUISITO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
F) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA, DENTRO DE LAS CUALES PODRÁN SER: PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, CREDENCIAL DE ELECTOR O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u> ASÍ MISMO DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO DENTRO DE LAS CUALES PUEDEN SER: RECIBO DE PAGO DE AGUA, LUZ, TELÉFONO O PREDIAL, CUYA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EN CASO DE QUE RESULTE FALSA SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
G) CARTA DE ACEPTACIÓN, MEDIANTE LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE SU CONFORMIDAD PARA QUE EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL REALICE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN A SUS INSTALACIONES Y LAS DEMÁS QUE CONSIDERE NECESARIAS EN CUALQUIER TIEMPO.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
H) DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE EL LICITANTE QUE CONOCE Y ACEPTA TODAS LAS CLÁUSULAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



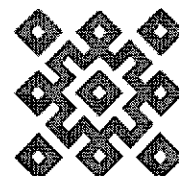


DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	1	2	3	4	5	6	7
<b>MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>							
<b>I) CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ANEXO 6. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>J) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, ANEXO 7. (EL ESCRITO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO. LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>K) ESCRITO EN EL QUE LOS LICITANTES MANIFIESTEN QUE LOS BIENES OFERTADOS CUENTAN CON LA GARANTÍA MÍNIMA REQUERIDA EN EL PUNTO 2.10 DE LA PRESENTE DE LAS BASES, A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE ÉSTOS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, EN EL CASO DE QUE LOS BIENES PROPUESTOS TENGAN MÁS TIEMPO DEL PERÍODO DE GARANTÍA SOLICITADO, ESTE SE DEBERÁ INDICARLO EN SU OFERTA. ASIMISMO, QUE SE COMPROMETEN A QUE EN CASO DE QUE EXISTA DEFICIENCIA O VICIO EN SU COMPOSICIÓN Y/O SUS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES QUE INVALIDEN SU USO, SERÁN SUSTITUIDOS SIN COSTO ALGUNO PARA LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE. ANEXO No. 8. (EL ESCRITO QUE PRESENTE DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN INDICADA EN EL MISMO). LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>L) CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR MAYORISTA, EN LA CUAL MANIFIESTE QUE EL LICITANTE ES DISTRIBUIDOR DE SUS PRODUCTOS Y QUE CUENTA CON EL RESPALDO TOTAL PARA LA ENTREGA, SUMINISTRO Y GARANTÍA DE LOS BIENES. ANEXO No. 9. EN CASO DE SER FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR MAYORISTA DEBERÁ DE MANIFESTARLO POR ESCRITO. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



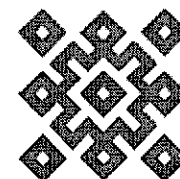


DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	1	2	3	4	5	6	7
M) CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO REALIZARÁ LA ENTREGA DE LOS BIENES PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGÚN CORRESPONDA, CONFORME A LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE EN EL TIEMPO ESTABLECIDO. DE TAL FORMA QUE CUALQUIER DAÑO DERIVADO DE LA TRANSPORTACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROVEEDOR. <b>(ES INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN, POR LO QUE LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
LOS BIENES SERÁN RECIBIDOS A RESERVA DE QUE SE VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y CANTIDAD, DE CONFORMIDAD AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.							
N) LA PROPUESTA TÉCNICA QUE CONTENDRÁ LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN, QUE INDIQUE MARCA, MODELO Y DEMÁS ESPECIFICACIONES, ASÍ COMO FOLLETOS Y CATÁLOGOS, QUE RESPALDEN TÉCNICAMENTE LA PROPUESTA DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA QUE PARTICIPE Y QUE PERMITAN UNA MEJOR DEFINICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LOS ANEXOS DE ESTA CONVOCATORIA. <b>(LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA LA SOLVENCIA Y MOTIVARÍA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b> ANEXO No. 10.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
O) ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE SU CARÁCTER DE MIPYMES (MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS), QUE INDIQUE LA ESTRATIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO No. 11. <b>(LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN).</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
P) ESCRITO EN EL QUE SE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL ORIGEN DE LOS BIENES OFERTADOS SERÁN PRODUCIDOS EN MÉXICO CONTANDO POR LO MENOS CON UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL 65% O EL CORRESPONDIENTE A LOS CASOS DE EXCEPCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I Y DECIMO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA ASI COMO LO SEÑALADO EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL Y PRESENCIAL", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2010. (LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA EL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Q) ESCRITO BAJO PROTESTA EN EL QUE SEÑALE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ISO9001 Y/O ISO9002, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓





DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	1	2	3	4	5	6	7
ARTÍCULOS 31 Y 39 FRACCIÓN II, INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 53, 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u> EN CASO DE QUE NO APLIQUE NINGUNA NORMA A LOS BIENES COTIZADOS, EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO MANIFESTÁNDOLO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y LOS ARTÍCULOS 53, 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN Y SU REGLAMENTO. EL LICITANTE DEBERÁ SEÑALAR EN SU ESCRITO EL NÚMERO DE PARTIDA O PARTIDAS QUE CORRESPONDE A CADA NORMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD. ASIMISMO, DEBERÁN ENTREGAR COPIA DE LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES ACREDITARÁN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, ESPECIFICACIONES O SISTEMAS SOLICITADOS.							
R) COPIAS SIMPLES, EN ANVERSO Y REVERSO DE REGISTROS SANITARIOS VIGENTES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, EN CASO DE NO APLICAR, ANEXAR EL DOCUMENTO QUE LO AMPARE. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA)</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
S) ESCRITO LIBRE EN EL QUE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA, Y QUE ACEPTA QUE EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LO SOLICITE, LE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO. <u>(LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
T) CARTA COMPROMISO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO REALIZARÁ LA ENTREGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE LOS EQUIPOS, ASÍ MISMO ENTREGAR LOS MANUALES DE USUARIO EN IDIOMA ESPAÑOL, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES LIBRE A PISO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. <u>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA</u>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
U) CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



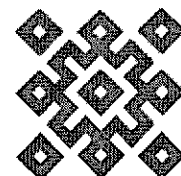


DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	1	2	3	4	5	6	7
FUNCIONAMIENTO, A LOS BIENES QUE ASÍ LO AMERITEN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN. <b>LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARIA SU SOLVENCIA Y MOTIVARIA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>							
V) EN CASO DE QUE LOS LICITANTES DECIDAN OPTAR POR PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN SUS PROPOSICIONES, SE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTEN SU PARTICIPACIÓN DE MANERA CONJUNTA Y EN EL CUAL SE MENCIONE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS, TOMANDO EN COSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 17. <b>(LA NO ENTREGA DE ESTE REQUISITO O LA ENTREGA DEL MISMO CON INFORMACIÓN INCOMPLETA AFECTARIA SU SOLVENCIA Y MOTIVARIA SU DESECHAMIENTO EN LA PROPOSICIÓN DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA).</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SI EL LICITANTE NO OPTO POR LA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, OMITIR ESTE PUNTO EN SU PROPUESTA.							

LOS LICITANTES QUE SU INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA **CUMPLIÓ** CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y ES CALIFICADA COMO SOLVENTE: -----

NO	LICITANTE
1	ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. DE C.V.
2	DAIMLER VEHÍCULOS COMERCIALES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.
3	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DIDÁCTICOS S.A. DE C.V.
4	HEGA ROMA S.A DE C.V.
5	IMEDIC S.A DE C.V.
6	QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.
7	GOMSA AUTOMOTRIZ VERACRUZ, S.A. DE C.V.

V.- QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. DE C.V., DAIMLER VEHÍCULOS COMERCIALES MÉXICO S DE R.L. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DIDÁCTICOS S.A. DE C.V., HEGA ROMA S.A DE C.V., IMEDIC S.A DE C.V., QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V. Y GOMSA AUTOMOTRIZ VERACRUZ, S.A. DE C.V.,** EL ÁREA REQUERENTE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C.: **MTRO. MIGUEL MONTOYA BARRADAS,** JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA; **MTRA. LAURA LORENA RIVERA ROSADO,** JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; **MTRA. NADIA LETICIA TADEO BENITEZ,** DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS; **MTRO ZENEN HERNÁNDEZ ALAMILA,** DIRECTOR JURÍDICO, REALIZARON LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS POR LOS PROVEEDORES, RELATIVO A LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 5, 6 Y 7, TAL COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE DE LA





LICITACIÓN, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

\*\*\*\*\*INICIA TRANSCRIPCIÓN\*\*\*\*\*

**DICTAMEN TÉCNICO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-930012993-E1-19, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LANCHAS Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA MARÍTIMA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2019, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIA DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL SITA EN EL PISO 6 DE LA TORRE OLMO XALAPA, UBICADA EN EL DISTRIBUIDOR VIAL N° 1009, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, C.P. 91096, XALAPA VERACRUZ, LOS CC. **MTRA. NADIA LETICIA TADEO BENITEZ**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS; **TUM BERTÍN ROMERO MORALES**, SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y FENOMENOS SOCIO ORGANIZATIVOS; **ALEJANDRO MACÍAS DOMINGUEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A INCENDIOS FORESTALES; **FRANCISCO EDUARDO OLIVARES ALONSO**, JEFE DE OFICINA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS; ASÍ COMO LOS CC. **JOSÉ LUIS PÉREZ BUSTO** Y **EDWIN JAREK VILLALOBOS PEREDO**, AMBOS OPERADORES DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS; MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, LOS CUALES SE HAN REUNIDO PARA LA ELBORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

-----**DICTAMEN TÉCNICO**-----

LOS LICITANTES QUE EN SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, POR PROVEEDOR Y PARTIDA COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DETALLADO Y QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER EVALUADO ECONÓMICAMENTE: -----

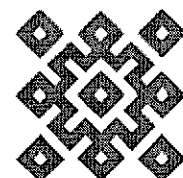
No.	PROVEEDOR	PARTIDAS
1	ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. DE C.V.	3
2	HEGA ROMA S.A DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7
3	IMEDIC S.A DE C.V.	4
4	QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	1 Y 2
5	GOMSA AUTOMOTRIZ VERACRUZ, S.A. DE C.V.	3

-----**PARTIDA 1 CAMIÓN PIPA 10,000 LITROS**-----

-----**DAIMLER VEHÍCULOS COMERCIALES MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**-----

NO CUMPLE EN VIRTUD DE NO PRESENTAR LA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, ADEMÁS OFRECE UNA BOMBA EXTERNA MANUAL QUE NO ESTÁ INTEGRADA AL MOTOR LO QUE IMPLICA UN MENOR RENDIMIENTO EN SU FUNCIONAMIENTO Y UNA OPERACIÓN MENOS EFICIENTE.-----

-----**HEGA ROMA S.A. DE C.V.**-----





NO CUMPLE EN VIRTUD DE PRESENTAR UNA PIPA DE RIEGO Y NO UNA CONTRA INCENDIO, ADEMÁS NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRAFÍA DE LAS PRUEBAS DE ESTABILIDAD SOLICITADAS.

**QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.**

CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LO REQUERIDO, ADEMÁS OFRECE LA ELECCIÓN EN DOS TIPOS DE TANQUE Y LA BOMBA SE ENCUENTRA INTEGRADA AL MOTOR LO QUE PERMITE UNA OPERACIÓN RÁPIDA Y EFICIENTE PARA ATENDER INCENDIOS.

**PARTIDA 2 UNIDADES CONTRA INCENDIO**

**HEGA ROMA S.A. DE C.V.**

NO CUMPLE TODA VEZ QUE NO OFRECE EL TIPO DE BOMBA SOLICITADA

**QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.**

CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LO REQUERIDO.

**PARTIDA 3 CAMIONETA 4 X 4**

**ANGAR AZCAPOTZALCO, S.A. DE C.V.**

CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LO REQUERIDO.

**HEGA ROMA S.A. DE C.V.**

CUMPLE, SIN EMBARGO OFRECE MODELO 2019, ADEMÁS OFRECE VEHÍCULOS TIPO RAM Y ESTE TIPO DE VEHÍCULOS EN LA SECRETARÍA GENERAN MUCHO GASTO EN MANTENIMIENTO.

**GOMSA AUTOMOTRIZ VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LO REQUERIDO, OFRECE MODELO 2020 Y 5 AÑOS DE GARANTÍA EN EL EQUIPAMIENTO; SE TRATA DE UN PROVEEDOR LOCAL QUE ADEMÁS ES AGENCIA.

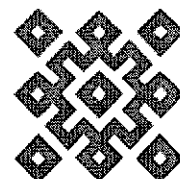
**PARTIDA 4 CAMIONETA DE 3 ½ TONELADAS CAJA SECA**

**HEGA ROMA S.A. DE C.V.**

CUMPLE SATISFACTORIAMENTE AUN CUANDO OFRECE VEHÍCULOS 2019, ADEMÁS DE OFERTAR UN CHASIS LARGO LO QUE GARANTIZA UN MAYOR VOLUMEN DE CARGA.

**IMEDIC, S.A. DE C.V.**

CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Y OFRECE VEHÍCULOS 2020, SIN EMBARGO, OFERTAR UN CHASIS CORTO POR LO QUE EL VOLUMEN DE CARGA SERÁ MENOR.





**PARTIDA 5 LANCHAS DE FIBRA DE VIDRIO**

**HEGA ROMA S.A. DE C.V.**

CUMPLE CON LO REQUERIDO. OFRECE MARCA YAMAHA IMEMSA, CON ESTRUCTURA REFORZADA.

**DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DIDÁCTICOS S.A. DE C.V.**

NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN VIRTUD DE NO PRESENTAR EN EL ANEXO TÉCNICO LA FICHA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA MARCA OFERTADA ACUATIC SYSTEM, ADEMÁS NO HAY ANTECEDENTES DE LA MISMA.

**PARTIDA 6 BOMBA DE ACHIQUE**

**HEGA ROMA S.A. DE C.V.**

CUMPLE SATISFACTOROAMENTE CON LO REQUERIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y PRESENTA UNA MARCA DE CALIDAD.

**PARTIDA 7 PLANTA DE LUZ**

**HEGA ROMA S.A. DE C.V.**

CUMPLE CON LO REQUERIDO Y PRESENTA UN MODELO CON MAYOR CAPACIDAD AL ESTABLECIDO EN QUE PERMITE UN MAYOR RENDIMIENTO.

VALORADOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES, CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE DETERMINÓ:

**RESULTADO**

**PARTIDA 1 CAMIÓN PIPA 10,000 LITROS**

QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V. OFRECE LA MEJOR OPCIÓN.

**PARTIDA 2 UNIDADES CONTRA INCENDIO**

QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V. OFRECE LA MEJOR OPCIÓN

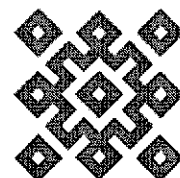
**PARTIDA 3 CAMIONETA 4 X 4**

-GOMSA AUTOMOTRIZ VERACRUZ, S.A. DE C.V., OFRECE LA MEJOR OPCIÓN.

**PARTIDA 4 CAMIONETA DE 3 ½ TONELADAS CAJA SECA**

HEGA ROMA S.A. DE C.V. OFRECE LA MEJOR OPCIÓN.

**PARTIDA 5 LANCHAS DE FIBRA DE VIDRIO**





HEGA ROMA S.A. DE C.V. OFRECE LA MEJOR OPCIÓN-----

**PARTIDA 6 BOMBA DE ACHIQUE-----**

HEGA ROMA S.A. DE C.V. CUMPLE CON LO REQUERIDO Y FUE EL UNICO LICITANTE QUE OFERTÓ LA PARTIDA. -----

**PARTIDA 7 PLANTA DE LUZ-----**

HEGA ROMA S.A. DE C.V. CUMPLE CON LO REQUERIDO Y FUE EL UNICO LICITANTE QUE OFERTÓ LA PARTIDA. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DEL PRESENTE LO RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN EL INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADO A LAS 20 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.-----

**\*\*\*\*\*CONCLUYE TRANSCRIPCIÓN\*\*\*\*\***

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FIRMAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SON LOS RESPONSABLES DE LA MISMA. -----

VI.- COMO SE ADVIERTE, EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE HACE CONSTAR LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: -----

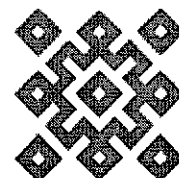
LOS LICITANTES QUE EN SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, POR PROVEEDOR Y PARTIDA COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DETALLADO Y QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER EVALUADO ECONÓMICAMENTE:

No.	PROVEEDOR	PARTIDAS
1	ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. DE C.V.	3
2	HEGA ROMA S.A DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7
3	IMEDIC S.A DE C.V.	4
4	QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	1 Y 2
5	GOMSA AUTOMOTRIZ VERACRUZ, S.A. DE C.V.	3

PROPOSICIÓN TÉCNICA DESECHADA POR PARTIDA, POR NO CUMPLIR CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

No.	PROVEEDOR	PARTIDA
1	DAIMLER VEHÍCULOS COMERCIALES MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	1
2	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DIDÁCTICOS S.A. DE C.V.	5

VII. QUE UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA ÚNICAMENTE DE LAS PARTIDAS QUE CUMPLIERON





TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO Y JUNTA DE ACLARACIONES. EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, SE HACE CONSTAR LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON SOLVENTES, ASÍ COMO LOS MOTIVOS DE INCUMPLIMIENTO ECONÓMICO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN: -----

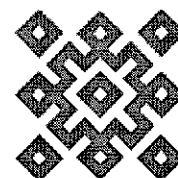
LICITANTES QUE SUS PROPOSICIONES ECONÓMICAS CUMPLIERON CON EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y ES CALIFICADA COMO SOLVENTE:

No.	PRVEEDOR	PARTIDAS
1	ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. DE C.V.	3
2	HEGA ROMA S.A DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7
3	IMEDIC S.A DE C.V.	4
4	QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	1 Y 2
5	GOMSA AUTOMOTRIZ VERACRUZ, S.A. DE C.V.	3

A CONTINUACION, SE HACE CONSTAR LA EVALUACION ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES, DE LOS LICITANTES CUYA PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS:

PARTIDA	CANTIDAD	ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. DE C.V.		HEGA ROMA S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	35	NO COTIZA		\$ 1,346,027.00	\$ 47,110,945.00
2	15	NO COTIZA		\$ 1,867,844.00	\$ 28,017,660.00
3	62	\$ 648,455.00	\$ 40,204,210.00	\$ 634,137.00	\$ 39,316,494.00
4	2	NO COTIZA		\$ 706,317.00	\$ 1,412,634.00
5	29	NO COTIZA		\$ 318,701.00	\$ 9,242,329.00
6	5	NO COTIZA		\$ 512,821.00	\$ 2,564,105.00
7	32	NO COTIZA		\$ 44,367.00	\$ 1,419,744.00
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 40,204,210.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 129,083,911.00</b>
		<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 6,432,673.60</b>	<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 20,653,425.76</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 46,636,883.60</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 149,737,336.76</b>

PARTIDA	CANTIDAD	IMEDIC S.A DE C.V.		QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	35	NO COTIZA		\$ 1,664,797.79	\$ 58,267,922.65
2	15	NO COTIZA		\$ 1,751,879.57	\$ 26,278,193.55

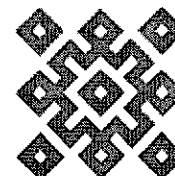




PARTIDA	CANTIDAD	IMEDIC S.A DE C.V.		QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	62	NO COTIZA		NO COTIZA	
4	2	\$ 1,176,909.50	\$ 2,353,819.00	NO COTIZA	
5	29	NO COTIZA		NO COTIZA	
6	5	NO COTIZA		NO COTIZA	
7	32	NO COTIZA		NO COTIZA	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 2,353,819.00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 84,546,116.20</b>
		<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 376,611.04</b>	<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 13,527,378.59</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,730,430.04</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 98,073,494.79</b>

PARTIDA	CANTIDAD	GOMSA AUTOMOTRIZ VERACRUZ S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	35	NO COTIZA	
2	15	NO COTIZA	
3	62	\$ 636,730.22	\$ 39,477,273.64
4	2	NO COTIZA	
5	29	NO COTIZA	
6	5	NO COTIZA	
7	32	NO COTIZA	
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 39,477,273.64</b>
		<b>I.V.A.</b>	<b>\$ 6,316,363.78</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45,793,637.42</b>

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECOCÓMICA: CON BASE AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA ECONÓMICA, SE OBTUVO LO SIGUIENTE:





NO.	PROVEEDOR	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS ECONÓMICOS	RESULTADO FINAL
1	ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. DE C.V.	CUMPLE EN LA PARTIDA 3	PARTIDA EVALUADA 3	PARTIDA SOLVENTE 3
2	HEGA ROMA S.A. DE C.V.	CUMPLE EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7	PARTIDAS EVALUADAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7	PARTIDAS SOLVENTES 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7
3	IMEDIC S.A DE C.V.	CUMPLE CON LA PARTIDA 4	PARTIDA EVALUADA 4	PARTIDA SOLVENTE 4
4	QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LAS PARTIDAS 1 Y 2	PARTIDAS EVALUADAS 1 Y 2	PARTIDAS SOLVENTES 1 Y 2
5	GOMSA AUTOMOTRIZ VERACRUZ S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LA PARTIDA 3	PARTIDA EVALUADA 3	PARTIDA SOLVENTE 3
6	DAIMLER VEHÍCULOS COMERCIALES MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	NO CUMPLE CON LA PARTIDA 1	PARTIDA EVALUADA 1 NO	PARTIDA SOLVENTE 1 NO
7	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DIDÁCTICOS S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LA PARTIDA 5	PARTIDA EVALUADA 5 NO	PARTIDA SOLVENTE 5 NO

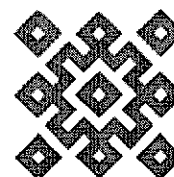
EN ESE TENOR OBEDECIENDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES POR CUMPLIR CON LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, SON LOS LICITANTES:

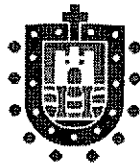
NO.	PROVEEDOR	PARTIDAS
1	ANGAR AZCAPOTZALCO S.A. DE C.V.	3
2	HEGA ROMA S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7
3	IMEDIC S.A DE C.V.	4
4	QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	1 Y 2
5	GOMSA AUTOMOTRIZ VERACRUZ S.A. DE C.V.	3

IX.- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SEÑALA LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

**NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:**

	SERVIDOR PÚBLICO	CARGO
APROBÓ	MTRO. MIGUEL MONTOYA BARRADAS	JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ELABORÓ	MTRA. LAURA LORENA RIVERA ROSADO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ELABORÓ	LIC. CARLOS JAVIER PARTIDA TERCERO	ANALISTA ADMINISTRATIVO





**NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:**

SERVIDOR PÚBLICO		AREA REQUINENTE
ELABORÓ	MTRA. NADIA LETICIA TADEO BENITEZ	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS
ELABORÓ	TUM. BERTIN ROMERO MORALES	SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS
ELABORÓ	C. ALEJANDRO MACÍAS DOMINGUEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A INCENDIOS FORESTALES
ELABORÓ	C. FRANCISCO EDUARDO OLIVARES ALONSO	JEFE DE OFICINA DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS
ELABORÓ	C. JOSE LUIS PÉREZ BUSTO	OPERADOR DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS
ELABORÓ	ING. EDWIN YAREK VILLALOBOS PEREDO	OPERADOR DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS

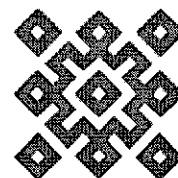
**NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

SERVIDOR PÚBLICO		CARGO
APROBÓ	MTR. MIGUEL MONTOYA BARRADAS	JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ELABORÓ	MTRA. LAURA LORENA RIVERA ROSADO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ELABORÓ	LIC. CARLOS JAVIER PARTIDA TERCERO	ANALISTA ADMINISTRATIVO

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON APEGO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:

**FALLO**

**PRIMERO.**- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PRESENCIAL No. LA-930012993-E1-19, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LANCHAS Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA MARÍTIMA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL", LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUINENTE CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LO CONSIDERANDOS 1, II, 111, IV, V, VI, VII, VIII Y IX Y A LO ESTABLECIDO EN LOS





PUNTOS 8.1 Y 8.2 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, SE EMITE EL PRESENTE FALLO. -----

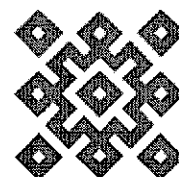
**SEGUNDO.-** TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS AL O LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, LAS PARTIDAS OFERTADAS POR LOS LICITANTES QUE FUERON ACEPTADOS Y SE DESCALIFICARON, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL CONSIDERANDO VII DEL PRESENTE DOCUMENTO Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE FALLO, ESTAS NO SERÁN CONSIDERADAS EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES LICITADOS. -----

**TERCERO.-** QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37 Y 37 BIS Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 8, 8.1 Y 8.2 CONVOCATORIA Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA LICITACIÓN REFERIDA DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

**ADJUDICACIÓN PROVEEDOR Y PARTIDA**

HEGA ROMA S.A DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN IVA
4	2	706,317.00	1,412,634.00
5	29	318,701.00	9,242,329.00
6	5	512,821.00	2,564,105.00
7	32	44,367.00	1,419,744.00
SUBTOTAL			<b>14,638,812.00</b>
IVA			<b>2,342,209.92</b>
TOTAL			<b>16,981,021.92</b>

QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN IVA
1	35	1,664,797.79	58,267,922.65
2	15	1,751,879.57	26,278,193.55
SUBTOTAL			<b>84,546,116.20</b>
IVA			<b>13,527,378.59</b>
TOTAL			<b>98,073,494.79</b>





GOMSA AUTOMOTRIZ VERACRUZ S.A. DE C.V.			
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SIN IVA
3	62	636,730.22	39,477,273.47
SUBTOTAL			<b>39,477,273.47</b>
IVA			<b>6,316,363.76</b>
TOTAL			<b>45,793,637.23</b>

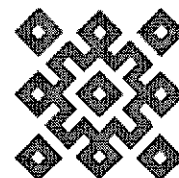
**DESGLOCE DE PARTIDAS POR LICITANTE**

AL LICITANTE HEGA ROMA S.A DE C.V., SE LE ADJUDICAN PARTIDAS 4, 5, 6 Y 7 POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR UN IMPORTE DE \$ **14,638,812.00** (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR LA CANTIDAD DE \$ **2,342,209.92** (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILS PESOS 92/100 M.N.) DANDO UN IMPORTE TOTAL DE \$ **16,981,021.92** (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEITIUN PESOS 92/100M.N.). -----

AL LICITANTE QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR UN IMPORTE DE \$ **84,546,116.20** (OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINETO DIESISEIS PESOS 20/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR LA CANTIDAD DE \$ **13,527,378.59** (TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.) DANDO UN IMPORTE TOTAL DE \$ **98,073,494.79** (NOVENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 79/100 M.N.).-----

AL LICITANTE GOMSA AUTOMOTRIZ VERACRUZ S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 3, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y CUYA PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR UN IMPORTE DE \$ **39,477,273.47** (TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SISTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR LA CANTIDAD DE \$ **6,316,363.76** (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 76/100) DANDO UN IMPORTE TOTAL DE \$ **45,793,637.23** (CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.).-----

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS DICTÁMENES TÉCNICOS EMITIDOS POR LAS ÁREAS REQUIRENTES Y LA COMISIÓN





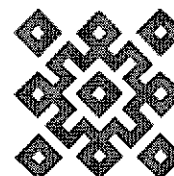
DE LICITACIÓN Y CUYAS PROPUESTAS ECONÓMICAS NO REBASE LA DISPONIBILIDAD EN LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, ADEMÁS DE QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS NO EXCEDAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

**QUINTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NOTIFÍQUESE A LOS LICITANTES HEGA ROMA S.A DE C.V., QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V. Y GOMSA AUTOMOTRIZ VERACRUZ S.A. DE C.V., A QUE CONCURRAN A FIRMAR LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2019, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, UBICADO EN EL PISO 6 DE LA TORRE OLMO XALAPA, UBICADA EN EL DISTRIBUIDOR VIAL N° 1009, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, C.P. 91096, XALAPA VERACRUZ, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN DICHAS OFICINAS CON LOS REQUISITOS, EN ORIGINAL Y COPIA, SEÑALADOS EN EL PUNTO **10.3** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

**SEXTO.-** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EFECTOS DE GARANTIZAR EL ANTI TICIPO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADO DE LOS CONTRATOS O PEDIDOS CORRESPONDIENTES, LA CALIDAD DE LOS BIENES SEÑALADOS CONTRA VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LA PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONFORME A LA CLÁUSULA DENOMINADA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PEDIDO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS SE OBLIGAN A ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO, PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, POR UN IMPORTE TOTAL DEL MONTO DEL ANTICIPO Y POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO O PEDIDO RESPECTIVAMENTE, SIN INCLUIR EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE ESTIPULA QUE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PEDIDO DEBERÁ EXPEDIRSE DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y TEXTO SEÑALADOS EN EL **ANEXO 14** DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PÁRRAFOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL SUPUESTO DE QUE CADA CONTRATO ADJUDICADO CUYO MONTO SEA SUPERIOR A **\$300,000.00** SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR POR CADA CONTRATO, EL DOCUMENTO ACTUALIZADO, EXPEDIDO POR EL SAT EN EL QUE EMITE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2019.-

**SÉPTIMO.-** COMO LO DISPONE EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NOTIFÍQUESE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA PRESENTE JUNTA PÚBLICA, INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS DE COMPRANET <https://compranet.hacienda.gob.mx> y <https://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil>. -----





**OCTAVO.-** SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO MEDIANTE LA INSTANCIA DE INCONFORMIDAD, MISMA QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SUS CONTENIDO Y FUERZA LEGAL.-----

**NOVENO.-** TAL Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO FÍJESE EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, UBICADO EN EL PISO 6 DE LA TORRE OLMO XALAPA, UBICADA EN EL DISTRIBUIDOR VIAL N° 1009, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, C.P. 91096, XALAPA VERACRUZ, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ASIMISMO, DIFÚNDASE UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE COMPRANET <https://compranet.hacienda.gob.mx>, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO, SUSTITUYENDO DICHO PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

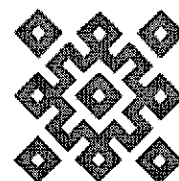
**DECIMO.- LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SURTIRÁ EFECTOS SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----**

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-930012993-E1-19, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LANCHAS Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA MARÍTIMA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL", DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA MES Y AÑO DE SU INICIO. -----

**POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**

  
**MTRO. MIGUEL MONTOYA BARRADAS**  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

  
**MTRA. LAURA LORENA RIVERA ROSADO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**PC**  
Secretaría de  
Protección Civil



ME LLENA DE ORGULLO

**C. ABEL SUÁREZ JIMÉNEZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

**MTRO. ZENÉN HERNÁNDEZ ALAMILLA**  
DIRECTOR JURÍDICO

**LICITANTES**

**C. JOSE ROBERTO MONTIEL BERMUDEZ**  
REPRESENTANTE DE DAIMLER VEHICULOS  
COMERCIALES MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

**C. BOHEM HERNANDEZ GARCÍA**  
REPRESENTANTE DE HEGA ROMA S.A. DE  
C.V.

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-930012993-E1-19, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, LANCHAS Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA MARÍTIMA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL", CELEBRADO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2019**

